



## DENUNCIA PÚBLICA

### “RECHAZO DEL ACCIONAR DE LA DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN EN CONTRA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES”

Santiago de Cali, 16 de enero de 2023.

La Junta Directiva y CQR de ASRUV, hace la **denuncia pública y rechazo sobre el accionar de la Dirección de Regionalización**, quien de manera sistémica y unilateral, ha tomado decisiones que afectan a nuestra base sindical, así como la sistematicidad en el trato displicente e irrespetuoso al buscar descalificar nuestra organización y el ejercicio sindical, lo cual se está materializando en acciones que van en contra de los derechos laborales de quienes hemos construido Regionalización, así como de los acuerdos colectivos firmados entre la Universidad del Valle y ASRUV, vigentes por los principios de Favorabilidad y Normas Preexistentes. Entre estos expresamos.

- 1. Eliminación del auxilio o apoyo de transporte:** Varios docentes de las sedes que retomaron en sus actividades académicas para finalizar el semestre 2022-2, así en diversos espacios públicos, se ha informado la eliminación del auxilio o apoyo de transporte que históricamente la universidad ha brindado a los **docentes hora cátedra** que viven en otros municipios distintos al de la sede y que permite garantizar condiciones medianamente dignas para desarrollar sus actividades. Esta acción de precarización, se convierte en una clara vulneración al artículo 25 del acuerdo colectivo 2018-2019 “apoyo para la movilidad a la actividad docente en las seccionales y sus sedes respectivas”, vigente a la fecha.
- 2. Dilación en el proceso de contratación del personal:** La semana pasada realizamos un arduo seguimiento para la lograr definir la contratación de 18 compañeros/as que por diversas situaciones no han podido ser vinculados en provisionalidad o por fundación, hoy se informa que durante el día se realizara la contratación de dicho personal, pero al confrontar con los compañeros encontramos que las fundaciones, directores/as de sede u otro funcionario no les han informado nada al respecto, y de otro lado, quienes siguen tercerizados no tienen ninguna información sobre su pago de salarios. De esta forma vemos vulnerado el artículo 16 del acuerdo colectivo 2018-2019 “Estabilidad Laboral”, vigente a la fecha.
- 3. Negación a la Participación y Réplica en el Consejo de Regionalización:** Durante meses pasados en las sesiones del Consejo de Regionalización de manera sistemática no se está brindando un trato igualitario para quienes participan como voceros sindicales, siendo tratados con autoritarismo al negar la posibilidad el derecho a la réplica en las discusiones, llevando a la organización a elevar solicitudes mediante derechos de petición que dilatan el tiempo en la obtención de respuesta, hecho que redundo en la imposibilidad de adelantar gestiones para lograr resolver los casos de forma negociada, oportuna y bajo los criterios del dialogo racional. Claramente es una vulneración a los artículo 13 “Derecho de Información”, Artículo 14 “Participación” del Acuerdo Colectivo 2018-2019, vigentes a la fecha.
- 4. El desconocimiento de los tiempos de permiso sindical permanente en la asignación académica y/o laboral en los directivos sindicales:** El semestre pasado en diversos casos, vimos la negación de la Universidad a equilibrar los tiempos de carga laboral, y el reconocimiento de los permisos sindicales ganados para los directivos sindicales, vulnerando el artículo 05 “Permisos y Garantías para el Ejercicio Sindical” del acuerdo colectivo 2021-2022, vigente a la fecha.

Hacemos un llamado a la Dirección Universitaria, a resolver este accionar que va en contra del trabajo respetuoso y en el marco de la Ley como lo ha venido realizando ASRUV, y a nuestra base sindical a acompañar la importante lucha de la defensa de los derechos laborales y sindicales que como trabajadores/as docentes y no docentes tenemos y hemos adquirido a lo largo de los años. Quedamos en ALERTA MÁXIMA DE MOVILIZACIÓN.

#DemocratizaciónParaRegionalización #RespetoPorlosDerechosDelPersonalDeRegionalización  
#NoMásirrespetoPorLaDirecciónDeRegionalización #DignidadLaboralYa

¡DESDE LA BASE TRANSFORMAMOS NUESTRO FUTURO CON DIGNIDAD EQUIDAD Y LEGALIDAD!